

Tercer período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 21-24 de octubre de 1996

**PROYECTOS PARA
SITUACIONES
PROLONGADAS DE
REFUGIADOS Y
PERSONAS
DESPLAZADAS QUE
REQUIEREN LA
APROBACIÓN DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

Tema 9 a) del programa

IRÁN 4161 (Ampl.4)
(Nº de WIS IRA 041604)

**Asistencia alimentaria a los refugiados
iraquíes en Irán**

Duración del proyecto	12 meses
Número de beneficiarios	66 000
Costo total para el PMA	5 404 295 dólares
Costo total estimado	11 124 795 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/96/9-A/Add.4
9 septiembre 1996
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático, y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Hammam	tel.: 5228-2208
Oficial responsable:	L. Eche copar	tel.: 5228-2326

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

ANTECEDENTES

1. La primera afluencia importante de unos 50 000 refugiados iraquíes a Irán empezó tras los disturbios civiles que se produjeron en varias partes del norte del Iraq, durante 1988. La oleada de refugiados siguió durante 1989 y 1990, y alcanzó la cifra de 105 000 individuos a comienzos de 1991. La afluencia más importante se dio a raíz de la guerra del Golfo, en 1991, como consecuencia de la insurrección de los kurdos, en el norte, y de las contiendas civiles que afectaron a los árabes del pantanal, en el sur. Se informó de que alrededor de 1,2 millones de refugiados iraquíes entraron en Irán en el curso de dos meses.
2. Tras la amnistía general anunciada por el Gobierno del Iraq, la mayoría de los refugiados kurdos se repatrió voluntariamente a su país de origen durante el segundo semestre de 1991. Los demás, alrededor del 50 por ciento de toda la población de refugiados iraquíes, decidieron no volver a su país debido sobre todo a motivos políticos y socioeconómicos. Desde entonces, el número de quienes se han repatriado ha sido muy limitado. Tal como ha informado el Gobierno del Irán, el número total de iraquíes que actualmente viven en el país es de casi 600 000 personas, en su mayor parte de origen árabe. De éstos, unos 66 000 (51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres) viven en 27 campamentos y reciben asistencia del PMA y la OACNUR. Por lo general, los campamentos están situados lejos de las aldeas y ciudades vecinas, en las siguientes provincias: Azerbaiyán occidental, Kurdistán, Kermán, Khuzistán, Lorestán, Fars, Markazi, Zanján y Teherán.
3. Los refugiados que viven fuera de los campamentos se consideran en gran parte autosuficientes y se sustentan realizando distintas actividades comerciales, ocupaciones y oficios de carácter ocasional en ciudades y centros urbanos. No reciben asistencia ni de la OACNUR ni del Gobierno, aunque tienen derecho a comprar pan subvencionado de las panaderías que reciben apoyo del Gobierno.
4. Desde noviembre de 1988, el PMA ha proporcionado asistencia a los refugiados iraquíes que viven en el Irán mediante tres operaciones de urgencia y cuatro proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas (OPR), para las cuales hasta la fecha se han asignado casi 130 000 toneladas de productos básicos, en total. Mediante una revisión presupuestaria del Proyecto Iran 4161 (Ampl. 3) se ha asegurado la prestación de asistencia hasta el final de 1996. Además de la ayuda del Programa, también la Sociedad de la Media Luna Roja Iraní ha proporcionado ayuda alimentaria a los refugiados iraquíes, en colaboración con la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC). Habitualmente la OACNUR presta asistencia para fines de atención sanitaria y mantenimiento, incluyendo aspectos como higiene, saneamiento, abastecimiento de agua, infraestructura para la enseñanza y actividades generadoras de ingresos.

SOLICITUD DEL GOBIERNO

5. El Gobierno ha pedido al PMA que para 1997 mantenga el suministro de productos alimenticios básicos a los refugiados iraquíes.



MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

6. El Gobierno ha aplicado con determinación una política liberal de "puertas abiertas" al dar asilo a los refugiados iraquíes y afganos. En términos generales, todos los campamentos se conservan en buenas condiciones. En colaboración con la OACNUR, el Gobierno ha construido casas de hormigón y viviendas prefabricadas para los refugiados iraquíes y ha puesto a disposición instalaciones para escuelas, servicios de atención de salud, alumbrado eléctrico, instalaciones higiénicas y otra infraestructura básica para los campamentos.
7. Se ha dotado a los hogares de los refugiados de combustible para estufas y cocina (queroseno) y de una reserva suficiente de agua potable. Los centros de asistencia sanitaria de los principales campamentos cuentan con un médico titulado, mientras que los demás tienen enfermeras y reciben la visita de médicos que pasan consulta de dos a tres veces por semana. Entre los servicios que se prestan a nivel de ambulatorio figura la planificación familiar. La OACNUR proporciona cada vez más ayuda en forma de medicamentos, dado que se han retirado las subvenciones del gobierno para educación y servicios sanitarios.
8. La operación para refugiados está administrada y ejecutada por el Gobierno, por conducto de sus estructuras nacionales y regionales, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas (OACNUR y PMA) y las ONG (Sociedad de la Media Luna Roja Iraní). En el plano nacional, está coordinada por la Oficina para los Asuntos de los Extranjeros e Inmigrantes (BAFIA), del Ministerio del Interior. En las provincias, está coordinada por las oficinas regionales de la BAFIA.
9. Además de la ayuda del PMA y la Sociedad de la Media Luna Roja Iraní, el Gobierno proporciona algunos productos alimenticios y artículos no alimentarios complementarios, tales como jabón y detergentes, recipientes para agua y utensilios de cocina, según las necesidades.

EVALUACIÓN DEL PMA

10. Tras la masiva repatriación de refugiados iraquíes, durante la segunda mitad de 1991, la población iraquí refugiada en el Irán se ha estabilizado en gran medida. Una misión conjunta PMA/OACNUR de evaluación de la situación alimentaria de los refugiados visitó el país en junio de 1996, con el fin de evaluar las necesidades de alimentos para 1997.
11. Tal como comunicó el Gobierno y comprobó la OACNUR, al 1º de marzo de 1996, 65 234 refugiados iraquíes vivían en campamentos establecidos por el Gobierno iraní, mientras que los restantes residían en ciudades y centros urbanos, algunos en casa de parientes. En el cuadro a continuación figura la población total de refugiados asentada en los campamentos, por provincia.

Provincia

Número de refugiados en los campamentos



Azerbaiyán occidental	16 324
Kurdistán	5 329
Kermán	5 679
Khuzistán	24 388
Lorestán	2 967
Total parcial	54 687
Fars	7 423
Markazi	2 471
Zanján	483
Teherán	170
Total parcial	10 547
TOTAL	65 234

12. El número total de refugiados en los campamentos aumentó en 3,5 por ciento durante los seis meses anteriores a la misión de evaluación, lo que se debió al crecimiento neto de la población (nacimientos menos fallecimientos), así como a los regresos registrados en los campamentos. No ha habido nuevas oleadas desde Iraq y sólo un número mínimo de personas está regresando. Sin embargo, debido al deterioro de la economía iraní, algunos refugiados han experimentado dificultades para administrar el trabajo por cuenta propia y, por tanto, han preferido abandonar la sociedad iraní y volver a los campamentos donde se les proporcionan alimentos y servicios básicos.
13. Para 1997, la misión conjunta recomendó, como en el pasado, que la asistencia del PMA se concentrara solamente en los 65 234 refugiados que viven en los campamentos.
14. La política de "libertad de movimiento" adoptada por el Gobierno respecto de los refugiados iraquíes ha ofrecido oportunidades de empleo, sobre todo como mano de obra en el sector agrícola y de la construcción. Se estima que un 30 por ciento de los hombres adultos refugiados que viven en los campamentos trabajan fuera de los mismos; de éstos, alrededor del 17 por ciento tienen empleos permanentes y el resto trabajos ocasionales. El jornal típico varía de tres a cinco dólares y, sin embargo, cabe observar que los hombres refugiados tienen dificultades para encontrar empleo a causa del deterioro de la situación económica.
15. Pocas o ninguna mujer refugiada trabajan fuera de los campamentos. Desde finales de 1995, con el apoyo de la OACNUR, en muchos campamentos se han comenzado a realizar actividades generadoras de ingresos destinadas a las mujeres y muchachas interesadas, tales como tejido de kílms y fabricación de alfombras y vestidos.
16. La distribución de los alimentos, por lo general, se efectúa mensualmente por conducto de los representantes del grupo o del clan, cada uno de los cuales recibe raciones para un máximo de 20 familias. El arroz, el aceite vegetal y las legumbres se entregan directamente, mientras que el trigo se moltura y se distribuye como harina o en forma de pan (tres panes de 100 gramos por persona al día).



17. La ración diaria proporciona 1 921 kilocalorías y 54 gramos de proteínas y está compuesta por trigo (350 gramos), arroz (100 gramos), aceite comestible (20 gramos), legumbres (30 gramos) y azúcar (15 gramos).
18. Dado que se han presentado pocos informes sobre la utilización de los productos, recientemente se han adoptado medidas para mejorar la situación. Se ha establecido un Comité de alimentos integrado por el Director adjunto de la BAFIA, el Director en el país del PMA y el representante de la OACNUR, que se reúne periódicamente para examinar las cifras relativas a los beneficiarios, la entrada de datos y los registros, los procedimientos, los mecanismos de distribución y las actividades de los campamentos en general.

Repatriación al Iraq

19. La misión conjunta ha comprobado que algunos de los refugiados asentados en las provincias de Azerbaiyán occidental y Kurdistán están dispuestos a volver a su país de origen, a condición de que la comunidad internacional garantice condiciones de seguridad y se les proporcione asistencia en el Iraq durante el período de reasentamiento. La mayoría de los refugiados han perdido sus casas en el Iraq y no cuentan con recursos para reconstruirlas. Algunos poseen tierras agrícolas propias, pero esperan lo mismo contar con una ayuda alimentaria temporal, hasta recoger la primera cosecha. Para hacer frente a esta situación el PMA, junto con otras organizaciones, presta ayuda a los refugiados, en forma de alimentos, materiales de construcción y semillas, para que se reasienten en el Iraq.
20. La OACNUR y el PMA, en colaboración con el Gobierno del Irán, han preparado un plan para situaciones imprevistas destinado a la repatriación voluntaria de los refugiados iraquíes. El PMA proporcionará 50 kilogramos de trigo por cada persona que se repatrie; en otras palabras, adoptará el mismo plan que se utiliza para los refugiados afganos que vuelven a su país de origen. Por su parte, la OACNUR suministrará sábanas de plástico, mantas, maletines de primeros auxilios y refacciones para el viaje. Calculando un número de 10 000 repatriados como máximo en 1997, el PMA proporcionará con este fin hasta 500 toneladas de trigo.
21. La OACNUR, en cooperación con el organismo técnico competente del Gobierno del Irán, dicta cursos de capacitación para hombres en materia de carpintería, electricidad, obras de mampostería en ladrillos, etc. De este modo, no sólo ayudará a los refugiados a reconstruir sus casas y la infraestructura comunitaria, sino que promoverá con el tiempo el logro de la autosuficiencia económica, tras la repatriación.

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO

22. Los refugiados de los campamentos tienen pocas oportunidades de llegar a ser autosuficientes, debido en parte al aislamiento de algunos de los campamentos y a que muchos refugiados carecen de las capacidades que tienen demanda en el mercado.
23. Además de las oportunidades de capacitación y empleo que se les ofrecen a los hombres, tal como se indica anteriormente, las actividades generadoras de ingresos que se han introducido en los campamentos destinadas a muchachas y mujeres jóvenes responden a las restricciones culturales que limitan su movilidad de trabajo fuera de los campamentos. Las mujeres y las niñas ante todo reciben capacitación por un período de



dos a seis meses y luego también un pequeño salario en efectivo (de 30 centavos a un dólar por día). Las que superan la prueba a la que han de someterse a la terminación del curso reciben un certificado de la Dirección de artesanía iraní.

24. Dado que la mayor parte de estas actividades ha comenzado sólo al final de 1995, se hallan aún en una fase inicial de su ejecución. Se están llevando a cabo investigaciones de mercado para determinar si los productos pueden venderse o no. Cuando empiece la producción comercial, los refugiados capacitados recibirán salarios comparables a los que se les pagarían en la sociedad iraní. Para cada taller hay un consejo compuesto por los representantes de los refugiados, tanto hombres como mujeres, que participan en una determinada actividad; el personal directivo del campamento y la OACNUR. Esta última deberá realizar en breve una evaluación de tales actividades como base para la planificación futura.
25. Tras visitar los cinco campamentos donde vivían unos 17 000 refugiados, la misión conjunta de junio observó que había una gran diferencia entre el número de niños y niñas que asistían a la escuela. Por término medio, los niños matriculados representan el 12 por ciento de la población total del campamento, mientras que las niñas sólo el cinco por ciento. La brecha se profundiza aún más en los grados superiores, puesto que muy pocas niñas cursan estudios secundarios.
26. Para lograr un cambio, se convino en que el PMA adoptara en el Irán un plan de incentivos semejante al que se utilizó con éxito para los refugiados y otras personas necesitadas en el Pakistán. El plan de incentivos consiste en el suministro de una lata de aceite (3,6 kilogramos) por mes a cada niña que asista regularmente a la escuela. Una lata de aceite tiene un elevado valor de transferencia de ingresos y es fácil de transportar, por lo cual puede representar el factor determinante para que las familias decidan entre tener a las hijas en casa trabajando o enviarlas a la escuela, dándoles la oportunidad de llevar una vida mejor que la de sus madres.
27. Durante el primer año escolar (1996/97), las niñas que asisten regularmente a la escuela y las que ingresan en el primer curso (u otro curso, aunque se prevé que el principal incremento en la matrícula se registrará en el primer curso) gracias al plan de incentivos, recibirán el aceite durante nueve meses al año. Se prevé que en 1997 el porcentaje de niñas iraquíes que acudirán a las escuelas en los campamentos aumentará del cinco al 11 por ciento, con respecto a la población total de los campamentos. Esto significa que unos 7 500 beneficiarios recibirán un total de 243 toneladas de aceite comestible durante la segunda mitad del año escolar 1996/97 y la primera mitad del año escolar 1997/98.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

28. La ejecución general del proyecto es competencia de la BAFIA, bajo la supervisión del Ministerio del Interior. Los representantes regionales de la BAFIA reciben ayuda de las autoridades provinciales.
29. La OACNUR debe ayudar a las autoridades de los campamentos a mejorar los procedimientos de registro y a comprobar periódicamente el número de refugiados, asegurándose de que los informes sobre el número de casos se desglosen por sexo y edad. Lo mismo deberá hacerse también cuando se formulen las estadísticas relativas a los alumnos, para seguir debidamente la distribución del aceite y el incremento de la



asistencia de las niñas.

30. La financiación de los costos de TIAM relativos a productos alimenticios y artículos no alimentarios, salvo en el caso de la operación de repatriación, es responsabilidad del Gobierno del Irán. El PMA cubrirá los costos de TIAM hasta la zona fronteriza, a razón de 50 kilogramos de trigo por persona, en concepto de asignación para la repatriación.
31. Todos los alimentos del PMA importados en concepto de ayuda llegarán a los puertos de Bandar Abbas y/o Bandar Iman Khomeni, donde se entregarán a las autoridades gubernamentales competentes (BAFIA). Desde ahí, corresponde a la BAFIA organizar el transporte de los productos hasta los almacenes de provincia y distrito para la distribución final a los campamentos de refugiados. El trigo a granel está administrado por la Junta de Cereales del Estado, que mantiene una compleja red de silos y cuyo sistema de distribución abarca todo el país. El Gobierno se encarga de la molienda del trigo con cargo a sus propios recursos, y a los beneficiarios se les proporcionan harina de trigo o pan.
32. El Comité de alimentos debe asegurarse de que las mujeres participen en la representación de los clanes o grupos que se encargan de la distribución de alimentos, y que todos los refugiados de los campamentos conozcan la cantidad de alimentos per cápita que tienen derecho a recibir. El sistema de rendición de informes se está modificando con el fin de que quede constancia, en todos los campamentos, de las cantidades de cada producto recibido, las cantidades efectivas distribuidas a los beneficiarios (por sexo) y los saldos de las existencias. La rendición de informes será responsabilidad de las autoridades de los campamentos, bajo la orientación de la OACNUR y del personal del PMA.



33. El PMA contratará a un oficial profesional subalterno (OPS) que será destacado a Irán occidental para ayudar a mejorar el seguimiento y la rendición de informes sobre la ejecución del proyecto, y quien necesitará un chófer, un vehículo y equipo básico. La OACNUR ha convenido en poner a disposición con este fin locales para oficinas en Kermán.

COSTOS DEL PROYECTO

34. A continuación figuran los costos desglosados y en el anexo se facilitan detalles sobre los costos de apoyo directos.

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operativos directos			
Productos ¹			
- Trigo	8 676 ²	216	1 874 016
- Arroz	2 410	285	686 850
- Aceite vegetal	725 ³	900	652 500
- Legumbres	723	450	325 350
- Azúcar	362	450	162 900
Total parcial - Productos	12 896		3 701 616
Transporte externo	12 896	97	1 254 304
TIAM⁴	500	65	32 500
Total parcial - Costos operativos directos			4 988 420
B. Costos de apoyo directos (para detalles, véase el anexo)			52 900
Costos totales directos			5 041 320
C. Costos totales indirectos			362 975
COSTOS TOTALES DEL PMA			5 404 295
COSTOS PARA LA OACNUR			
1. Costo del programa para los refugiados iraquíes			5 245 500
2. Presupuesto de repatriación para 10 000 personas			475 000
COSTOS TOTALES PARA LA OACNUR			5 720 500
COSTOS TOTALES (PMA Y OACNUR)			11 124 795
Costos del PMA como porcentaje de los costos totales del proyecto: 49 por ciento			

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y en el interior del país receptor.

² De las cuales 500 toneladas para la repatriación.

³ De las cuales 243 toneladas para aceite destinado a promover la asistencia escolar.

⁴ Sólo para la repatriación.



RECOMENDACIONES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

35. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta apruebe la continuación de la asistencia de urgencia del PMA a 66 000 refugiados iraquíes en el Irán por un período de 12 meses, desde enero hasta diciembre de 1997, con unas necesidades alimentarias totales de 12 896 toneladas y un costo total para el PMA de 5 404 295 dólares.



ANEXO

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (en dólares)
--

dólares

Costos del personal

OPS internacional (P2)	
Voluntarios de las Naciones Unidas	
Oficiales profesionales nacionales	
Consultores internacionales y personal contratado mediante acuerdos de servicios especiales	
1 funcionario local y temporeros	16 900
Total parcial de gastos de personal del proyecto	16 900

Servicios de apoyo técnico

Apreciación del proyecto	
Evaluación del proyecto	
Total parcial de apoyo técnico	

Viajes y dietas

Internacional	
En el país	5 000
Total parcial por viajes	5 000

Gastos relacionados con las oficinas

Alquiler de instalaciones	3 500
Servicios públicos	
Comunicaciones	1 500
Material de oficina	1 000
Reparación y mantenimiento del equipo	
Total parcial de gastos de oficina	6 000

Funcionamiento de vehículos

Piezas de recambio	
Reparaciones	
Seguro	1 000
Mantenimiento	1 000
Combustible	1 000
Total parcial por funcionamiento de vehículos	3 000

Equipo

Equipo de comunicaciones	500
Vehículos	20 000
Equipo agrícola	
Equipo de ordenadores	
Equipo de almacén	
Aparatos de facsímil	1 000
Total parcial por equipo	21 500

Varios	500
---------------	------------

COSTOS TOTALES DE APOYO DIRECTO	52 900
--	---------------



..@@ @

